Boletín de la Hermandad de Santa Marta

Sevilla, Octubre 1990

Año X - Núm. 26



EDITORIAL

El próximo día 30 la Junta de Gobierno de nuestra Hermandad dará cuenta de su gestión del pasado ejercicio en el anual Cabildo de Cuentas y Cultos, y coincidiendo con su tercera rendición, por imperativo de los dispuesto en nuestras Reglas, debe procederse a la elección de una nueva Junta.

No se van a producir grandes ni significativos cambios en las personas que hasta ahora han sido responsables del destino de la Hermandad, pues muchos de los puestos repiten para un segundo período y sólo una candidatura se presenta a la elección. ¿Cabría pensar por ello que el Cabildo carece de interés? Rotundamente no, porque los que sentimos sobre nosotros la responsabilidad de sabernos gestores de la vida de nuestra Cofradía, necesitamos medir el grado de vuestro apoyo; por ello somos de nuevo convocados a las urnas, para que cada uno, con su decisión personal y reflexiva, emita el voto que en conciencia crea más beneficioso para el futuro de nuestra Hermandad.

Indudablemente éste no es el lugar ni muchos menos el momento de exponer cuales han sido los logros de la Junta que ahora cesa, de ello sólo el tiempo —que a la postre es el mejor maestro de todas las cosas—, quien se encargue de enjuiciarla para bien o para mal; y sólo Dios, a quien en su día ofrecimos nuestro esfuerzo, nos premiará o demandará la tarea realizada. Pero antes debemos comparecer ante la asamblea de todos los hermanos de la Hermandad como es el Cabildo General y someternos a su ratificación.

Si la candidatura que se presenta merece vuestra aprobación servirá de aliento el sabernos respaldado por la mayoría ante los grandes retos que nos esperan en los próximos tres años. Si por el contrario se producen un considerable número de votos en blanco será el momento de reflexionar sobre la línea trazada y cambiar el rumbo de nuestro quehacer.

Nunca se puede decir que un Cabildo de Elecciones carece de interés. Por ello nos atrevemos a recordaros a todos vuestra obligación de participar en dicho Cabildo.

Respecto al cual va a ser el programa de los tres próximos años pensamos que será en los próximos números de éste Boletín donde vallamos exponiendo su contenido, una vez visto el resultado de las elecciones y los acuerdos de la primera junta de gobierno. Lo único que deseamos, resaltar y dejar bien claro es que el primer objetivo de la próxima Junta será lograr la finalización de las obras de restauración de la Iglesia de San Andrés con el regreso a la misma de nuestra Cofradía, con todo lo que ello debe suponer en el orden de ubicación de nuestros Titulares, adecuación de nuestros enseres y remodelación de nuestras dependencias; pero no por ello podremos centrar en exclusividad nuestro quehacer en dicha tarea, la Hermandad tiene que seguir su camino y no pude detenerse por nada extraordinario que en sus circunstancias concurra, no podemos abandonar ni uno sólo de los logros alcanzados. Por ello, junto a esa fundamentalísima tarea, será aún más importante mantener nuestra actividad cultual en los modos y en las formas de los últimos años; potenciar la misión evangelizadora de la Cofradía ampliando los cursos de catequesis y formación y aumentar el compromiso social con los más necesitados que la diputación de Caridad viene ejerciendo; sin olvidar en ningún momento la primordial atención a la Juventud que pasa por uno de los momentos más espléndidos de su vida en nuestra Hermandad.

Pero para el desarrollo de todo esto no sólo necesitamos tu voto, necesitamos algo mucho más importante, tu compromiso.

DIXIT JESUS
MARTHAE

RESURGET
FRATER TUUS

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Animas Benditas del Purgatorio, y Cofradías de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta

Canónicamente establecida en el Templo Parroquial del Apóstol San Andrés en esta ciudad de Sevilla,

celebrará en la IGLESIA DE SAN MARTIN, donde se halla transitoriamente residiendo su anual y

SOLEMNE TRIDUO

en honor de su muy venerada Titular

SANTA MARTA

que dará principio el jueves día 25 de Octubre de 1990 a las 20 horas, con el rezo del Santo Rosario, Oraciones del Tríduo y Santa Misa, en la que ocupará la Sagrada Cátedra nuestro hermano el

RVDO. SR. D. ANTONIO GARNICA SILVA, Pbro.

El domingo día 28 de Octubre, a las 12 en punto de la mañana se tendrá

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA

como culminación del Tríduo,
predicando el mismo Orador Sagrado.

BEATA MARTHA, ORA PRO NOBIS

Cayetano González - dibujó.

CONTINUAN A BUEN RITMO LAS OBRAS DE LA PARROQUIA DE SAN ANDRES

SIN EMBARGO NECESITAMOS SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE NUESTRAS DEPENDENCIAS.



Cuando se va cumplir casi un año desde aquel desdichado 6 de Diciembre, que trastocó bastante la vida ordinaria de la Hermandad, podemos afirmar que las obras de restauración de la Parroquia de San Andrés comenzaron pronto y a estas fechas continúan satisfactoriamente, cualquier sevillano puede comprobar el magnífico aspecto que presenta la techumbre renovada, los que nos llena de alegría. Sin embargo el proyecto es largo y quedan aún distintas fases: muros, suelos, pilares..., que esperamos sufran intérvalos entre ellas, que demoren la reapertura del templo. Además de la restauración de la Fábrica, la inquietud de la Hermandad es, una vez finalizada la restauración, instalar dignamente a nuestras Imágenes Titulares en el templo, así como adecentar la Capilla Sacramental. Estos proyectos si requerirán un considerable esfuerzo por nuestra parte, que esperamos poder afrontar con la ayuda de todos.

En el mismo orden de cosas, nuestras actuales dependencias en Plaza. Fernando de Herrera están sufriendo las consecuencias de las obras, precisamente ahora que se cumplen diez años de la inauguración de la última reforma por el Cardenal Bueno Monreal, por lo que el poco espacio pero bien adecentado que disponiamos no está en perfecto estado de uso, lo que causa algún que otro trastorno en las actividades de la Hermandad. En este un asunto que también debemos de afrontar, pues nos vemos casi sin dependencias donde desarrollar las distintas tareas de la Hermandad, así como para conservar nuestro patrimonio artístico.

Sin duda que solucionar estos temas va a requerir una actividad y un esfuerzo por parte de todos los hermanos, que sin duda redundará en una mejor presencia y un mejor estado de la Hermandad para los años venideros.

LA PROCESION DE IMPEDIDOS SALIO DE SAN MARTIN



Al estar ubicada allí la Parroquia, el domingo 10 de Junio salió de dicho templo la Procesión para el cumplimiento pascual de los enfermos e impedidos de la feligresía, correspondiendo en el presente año organizarla a la Hdad. Sacramental de dicha iglesia y Cofradía de la Sagrada Lanzada. Asistieron numerosos miembros de nuestra Hermandad junto a las restantes de la feligresía. Acompañó al cortejo la Banda de Música del Maestro Tejera, siendo un día de gran fervor eucarístico de toda la Parroquia. En la acostumbrada Función Sacramental de nuestra Hermandad.

EL DIA 30 SE CELEBRA EL CABILDO DE ELECCIONES

Cumplido los tres años de mandato de la actual Junta de Gobierno, para el próximo martes 30 de octubre estamos convocados todos los hermanos al Cabildo de Elecciones, una vez concluídos todos los plazos y trámites reglamentarios. Tras el Cabildo de Cuentas y Cultos se tendrá el de Elecciones, al que esperamos una asistencia importante de hermanos para ejercer con responsabilidad su derecho al voto. Recordemos que según las Reglas vigentes, el Cabildo es cerrado, por lo que, rogamos se encuentren en San Martín con la debida antelación. La nueva Junta de Gobierno tomará posesión en un acto cuyo fecha se anunciará oportunamente en la Hermandad.

SE CUMPLEN DIEZ AÑOS DE LA CONCESION DE LA MEDALLA DE ORO DE LA HDAD. A N.H.D. MANUEL MARTINEZ NAVARRO



El 19 de Octubre de 1980, al término de su mandato como Hermano Mayor, le era impuesta por S.E.R. el Cardenal Bueno Monreal en el transcurso de la Función Solemne del Tríduo a Santa Marta de aquel año la MEDALLA DE ORO de la Hermandad, primera y única concedida, a nuestro muy querido hermano D. Manuel Martínez Navarro (q.e.p.d.), siendo así reconocida por todos sus hermanos una larga vida entregada al servicio de su Hermandad.

Dicha concesión fue acordada en Cabildo de Oficiales de 23 de septiembre de 1980, y ratificada en el Cabildo General de Cuentas y Cultos de 10 de Octubre del mismo año, por absoluta unanimidad de los presentes en ambos Cabildos. Para la imposición se eligió unos de los días grandes de la Hermandad, como es la Función a Santa Marta, siendo invitado para oficiarla de Rito Pontifical el Sr. Cardenal-Arzobispo de Sevilla, quien fue recibido oficialmente por la Hdad. en la puerta de nuestra Casa, y visitó posteriormente las dependencias.

Diez años después, emociona recordar aquel momento, histórico ya en la vida de la Hermandad, y hacer presente la gran labor y la dedicación de toda su vida a la Hermandad, así como su gran sentido de confraternidad con todos los hermanos, y de forma muy especial los que entonces formaban la Juventud, de nuestro hermano D. Manuel Martínez Navarro.

LA COLUMNA

"TIEMPO DE ELECCIONES"

Ya estamos en la víspera de ese "novo adviento cofrade" de las elecciones para la Junta de Gobierno en nuestra Hdad. La suerte, deseo que para bien, está echada. Espero que la nueva Junta una vez ratificada por el Cabildo de Elecciones y aprobada por la Autoridad Eclesial, no sólo mantenga, sino que mejore cuantitativa y cualitativamente los fines y objetivos de Nuestra Hdad. (1º): La Gloria de Dios a través de obras de Culto, de Piedad y de Caridad; la formación cristiana de sus miembros: la veneración y culto a la Santísima Virgen; y la devoción a Santa Marta.

En definitiva, tres son los pilares básicos de esta Hdad; a saber, Culto, Piedad y Caridad.

Como el sentimiento humano suele decantarse por el más débil y ansía el resurgimiento, como "Ave Fenix", del desvalido, yo me decanto rotunda y pasionalmente por ese pilar arcilloso, a veces construído y cimentado con las sobras del gran templo de la apatía y la insolidaridad que constituye la Caridad.

Desde esta columna planteo a la próxima Junta de Gobierno: sin que se olviden los restantes fines de la Hdad. que sus miembros se decanten amorosa y gratuitamente por el necesitado; que sustituya el afán de poseer por una actitud de Oblación, que eso es pobreza Evangélica, tal y como se describe en el capítulo VI de la introducción de nuestras Reglas.

Es notorio que el cuerpo requiere que una serie de necesidades estén cubiertas. Pero no sólo de pan vive el hombre. Sin despreocuparos de las necesidades materiales y espirituales de sus hermanos y feligreses de nuestra parroquia. No podemos recubrir el cuerpo de oro y revestirlo de seda y dejar desnudo o remendado con escuálidos retales el Espíritu.

Aunque en la regla 48 se dice que la Junta de economía reservará como "MINIMO" un 10% de todos los ingresos de la Hdad para la Caridad, ello no significa que aquella cumpla con sus fines de Caridad suministrando dicho porcentaje a la Diputación correspondiente —No se trata de cumplir sino de compartir— y además la Caridad no es una meta, un porcentaje, sino un camino que debe estar iluminado por la Palabra y cuyo espíritu se encuentra esparcido a lo largo de toda la introducción de nuestras Reglas.

No basta con el cumplimiento "Per Sé" de las Reglas, sino que además hay que cumplirlas con espíritu de Caridad Evangélica (2º) y administrando los bienes materiales conforme a los criterios del Evangelio, ordenando dichos recursos de forma equilibrada y proporcionada a la consecución de sus fines propios en justa jerarquización de urgencias y necesidades (3º).

Para terminar y hablando de necesidades, ¿dispondremos en breve plazo de un local no sólo para guardar los enseres y la parihuela del paso, sino también para seguir construyendo y agrandando esa nueva Betania que es la Casa-Hermandad? Lugar donde llenarse del encuentro y del diálogo fraternal; lugar del enriquecimiento, del compartirlo todo, ¡Que eso es Evangelio! Porque allí está Jesús en medio de nosotros; y es casa para acoger a todo el que llame a su puerta y para salir en busca del hermano: que hay sitio y calor para todos (4º).

¡Sí! y yo añadiría que constituye el lugar necesario para el cumplimiento de uno de los fines de nuestra Hermandad: el ejercicio de la Caridad.

Javier Alonso Alfonseca

(1º) Título I, Capítulo 1º Regla 2ª.
(2º) Título II, Capítulo 2º, Regla 18, apartado 1º.
(3º) Introducción de las Reglas, Capítulo VI, párrafo 9º.
(4º) Del pregón de la Semana Santa de D. José Luis Peinado 1985.

LOS ENVIADOS

Con frecuencia, a lo largo de la historia, encontramos personas que, por sus hazañas notables, o por su comportamiento fuera de lo común, se les llama "enviado de Dios".

Unas veces son los demás, los que les colocan estos adjetivos, con agradecimiento y admiración, y otras veces, son ellos mismos los que se lo colocan, y los demás lo aceptan por obligación.



En uno y otro caso, son personas destacadas, bien a nivel internacional, nacional, regional e incluso local. Nunca se da ese título a personas "de a pie", a los anónimos trabajadores corrientes de todos los días, a los que no llaman la atención. Siempre son seres notorios.

Pero creo que esto es un error. Todos somos enviados de Dios. Todos.

A todos nos dió la vida. Y Dios no hace nada porque sí. Todo tiene un "por qué", un objetivo. Todo se ajusta a un plan. Al Plan de Dios.

Cualquier persona, grande o pequeña, rica o pobre, blanca o amarilla, roja o negra, con mayor o menor inteligencia... Todos.

Cada uno es un enviado, aún en los no creyentes, lo que se llaman ateos, o los que no conocen la existencia de Dios. Todos.

En esta gran cooperativa que es el mundo, no hay nadie que no tenga una misión.

Aquí no hay desempleados.

Por pequeña que nos parezca nuestra vida, por grande que se nos presente la cuesta a subir, por oscura que sea nuestra existencia o por pesada que sintamos nuestra carga, esa es nuestra misión. Dios nos lo enconmendó. Hay que hacerla. Porque además, nadie le puede hacer por nosotros.

En muchos casos, vemos a nuestro lado personas más débiles, y queremos ayudarles.

Bien hecho. Esa es nuestra misión. Pero ayudarles. No hacerles la tarea. No podremos, aunque queramos. Porque su tarea forma parte de su vida, y esa la tiene que vivir cada cual.

También encontraremos en la vida gente que es capaz de todo, con mucha fuerza, dinámicos, imparables. ¡Qué maravilla! ¡Este lo puede todo!

Falso. Solo puede con su misión. Aunque ésta sea más aparatosa que la de los demás. Somos personas distintas, con distintas características y cualidades. Por eso, las misiones son distintas.

Pero todos válidos, todos enviados y, cuidado, todos únicos e insustituibles. Cuando uno no cumple, no hay otro que cumple por él.

Cuando alguien muere, su tarea queda donde él la dejó. A veces sin concluir. Y nadie la puede terminar. El que ocupa su puesto, no sigue la misión del anterior. Realiza su propia misión.

Por eso no podemos decir que tal o cual persona, son enviados de Dios. Todos somos enviados.

Podemos decir, en todo caso, que aquella persona cumple con su misión en este mundo.

Y nosotros, ¿la cumplimos?

Porque al final, en ese cierto final, solo seremos juzgados por esa causa.

¿Cumplimos o no cumplimos el encargo que se nos dió?

¡No enterremos nuestros talentos!

Jesús Manuel Díaz Tardío

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS

Por mandato del Hermano Mayor, previo acuerdo del Cabildo de Señores Oficiales, en cumplimiento de los preceptos de nuestras Reglas, y de acuerdo con la nº 17, aptdo. 2º cito a todos los hermanos mayores de catorce años y con uno de antiguedad en la Hermandad al CABILDO GENERAL ORDINARIO DE CUENTAS Y CULTOS, que —D. M.— tendrá lugar el próximo martes día 30 de Octubre a las 20,45 horas en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, en la IGLESIA DE SAN MARTIN, ante el altar de nuestros Sagrados Titulares, para tratar de los asuntos incluidos en el siguiente orden del día:

1º **Oración y Lectura bíblica.**

2º **Lectura y aprobación, si procede, del acta del Cabildo General anterior.**

3º **Lectura de la Memoria de actividades del ejercicio 1989-90.**

4º **Rendición de cuentas del ejercicio 1989-90 y presentación del presupuesto para el 1990-91.**

5º **Cultos a celebrar en el ejercicio 1990-91.**

6º **Ruegos y Preguntas.**

CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES

Al término del Cabildo anterior tendrá lugar el CABILDO GENERAL ORDINARIO DE ELECCIONES, con el siguiente orden del día:

1º **Elecciones a Junta de Gobierno.**

Recordándoles la obligación que tienen de asistir y para que sirva en Citación, expido el presente en Sevilla a 18 de octubre de 1990.

Dios guarde a Vd. muchos años.

Vº Bº
El Hermano Mayor
José J. Gómez González

El Secretario
Engelberto Salazar Sanz



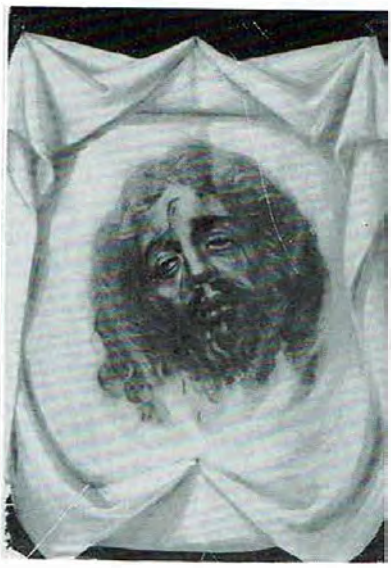
NOTAS INFORMATIVAS

A partir del próximo día 22 de Octubre y de 20 a 22 horas estarán a disposición de los hermanos las cuentas del ejercicio 1989-90 para los que deseen examinarlas previamente al Cabildo.

Para poder votar en el Cabildo de Elecciones, de acuerdo con la Regla 17, 2º, es preciso tener cumplidos 18 años y poseer uno de antiguedad en la Hermandad.

Asimismo es imprescindible portar el D.N.I. para el ejercicio del derecho al voto en dicho Cabildo.

LA CALLE CERVANTES



La calle Cervantes es esa calle estrecha y tranquila que comunica las plazas de San Martín y San Andrés. La Cuaresma de 1990 nos trajo esta calle —por los motivos que todos conocemos— como un pasaje especial en nuestro peregrinar en la tarde del Lunes Santo: presentaba un punto de estrechez para nuestro paso, nos acercaba a nuestro templo viviendo un trance muy especial para nuestra hermandad, etc... Al final aquel Lunes Santo pasó con más pena que gloria. Tiempo habrá para todo.

Sin embargo, la calle Cervantes ha venido a poner de manifiesto algo más, al menos para el que os habla. En las vísperas de cada culto los múltiples viajes que se dan desde nuestra casa-hermandad hasta San Martín nos recuerdan, y eso siempre entristece un poco, que estamos en casa de un vecino, afortunadamente el mejor que pudiéramos desear. Pero, además, cada Martes se repite la historia, para la mayoría de nosotros la calle Cervantes es el camino que nos lleva a San Martín a visitar a Nuestro Padre y a Nuestra Madre y cuando termina el culto semanal volvemos juntos, como no, por Cervantes a nuestra casa y entonces no puedo evitar pensar en la Hermandad (en las hermandades en general) en uno de sus aspectos más gratificantes: la hermandad como familia.

Concebir la hermandad como nuestra pequeña familia es algo que todos llevamos dentro aunque sea de forma inconsciente. Entre los que nos vemos con frecuencia existe un vínculo difícil de catalogar y muchos más de definir: compañerismo?, amistad?, simple afinidad de ideas?, amor?, cariño? No es fácil encontrar el término apropiado posible porque nunca hemos reflexionado sobre ello, es algo parecido a preguntarle a un niño pequeño por qué quiere a su padre y éste, de forma inconsciente, responde: porque es mi padre. Establecemos un vínculo, un interés mutuo sin que tengamos otros motivos que el espíritu cristiano común que compartimos y que establece el amor y la fraternidad como camino en nuestras vidas. Nos hacemos hermanos y llegamos a la hermandad por motivos muy diversos, desde el simple regocijo estético de nuestro paso hasta las más altas aspiraciones espirituales para nuestra alma y sin saber muy bien que nos vamos a encontrar, pero si participamos en la vida de la hermandad pronto descubrimos una mezcla de cariño, amor, afecto y sentimientos diversos hacia los demás hermanos que no podemos precisar aunque estamos seguros de que no es simple amistad (reflexionando un poco os confesaré que no recuerdo haber llamado nunca amigo, de manera consciente o inconsciente, a ningún hermano). Una afinidad exclusivamente religiosa en principio nos lleva hasta una relación humana íntima y vinculante entre nosotros. Una prueba evidente de que esto es así aparece cuando cualquiera de nosotros hace "algo por la hermandad" teniendo en cuanta que la hermandad, como algo abstracto, no existe, nosotros alrededor de Nuestros Titulares somos la hermandad y "hacer algo" por ella no es otra cosa que darnos a los demás, darnos a nuestros hermanos. La conclusión más evidente de todo esto es que nuestra hermandad, las hermandades de Sevilla, son muchos más que simples asociaciones religiosas o un punto de reunión una o dos veces por semana, la hermandad se convierte en parte de nosotros mismos y de nuestras vidas donde tan importante como las relaciones con Dios son las relaciones entre los hermanos, aquí está la clave para evitar muchas disputas personales.

Si algún Martes, al volver de San Martín, os asaltan algunas ideas seguro que no olvidareis nunca la calle Cervantes, aunque ya no pasemos con una túnica negra acompañando el Entierro de un Hermano.

Rafael Alvarez Romo

NUEVO CURSO

En otoño, en un apacible aquelarre de vientos y hojas, nos convoca de nueva a retomar el punto de partida a las puertas de estos nuevos meses de trabajo que nos esperan, dejando atrás esos largos y cálidos días estivales impregnados por el ocio.

El mundo ha continuado durante este tiempo su incesante actividad y en otras muchas partes del plantea, donde unas vacaciones forman parte de un sueño, el hambre, la guerra, la miseria o la injusticia han anidado cruelmente en sus tierras natales.

Nuestro interés permanece ahora tento a esa crisis del Golfo Pérsico que ha desequilibrado la balanza de los Derechos Humanos y el respeto mútuo, porque los intereses económicos y militares han pesado, de nuevo, más que la justicia y el diálogo.

Decisivo ha sido este verano para los paises del Este que se han visto revestidos con el traje de la libertad en la mayoría de ellos, configurándose así un nuevo orden mundial. Destacaría a dos figuras decisivas: Mijail Gorbachev, por su relevancia en el terreno político y su acertada "apertura" (Perestroika), y sobre todo nuestro Santo Padre, Juan Pablo II, que supo una vez más, con sus alentadoras palabras, llevar el libre diálogo a su pais de origen, Polonia, donde la gran mayoría cristiana de su población, en un verdadero ejemplo de solidaridad y fe cristiana ha sabido luchar contra lo que fue un régimen corrupto (y no cabe ningún tipo de distinción política) y conseguir un régimen democrático a pesar de su precaria situación económica.

Es en el seno de nuestra Hermandad, amigos, donde debemos dar cabida a la reflexión sobre los problemas del mundo, tanto los que nos parecen lejanos y distantes como las graves deficiencias de nuestra sociedad que nos afectan personalmente. Con nuestro ejemplo, forjado en el Testimonio de Nuestro Señor Jesucristo y su eterna Caridad, debemos dar color y alegría a cada minuto de nuestra existencia y os invitamos a que asistais a los cultos que en honor de nuestra titular Santa Marta celebraremos Próximamente y a las actividades que se organicen durante este curso en esta casa, vuestra Hermandad.



Javier González Sánchez
del Grupo Joven

LAS DOS LUCECITAS

Es un día cualquiera. En el fondo de la plaza, sobre la oscuridad de la fachada, resaltan las dos lucecitas que guardan la puerta: en la Hermandad hay alguien; seguridad de un rato de charla. O incluso, con un poco de suerte, de una tertulia. Se puede echar una mano: meter el Boletín en los sobres, sellar lotería, o coger —con pavor— una imagen por el seco, recio e impensable candelero. La salida de la Hermandad, donde el "horror vacui" ha llenado las paredes de fotos añejas de antiguos nazarenos, se convierte en un oasis —de palmera hace el naranjo que aroma curioso por la ventana— en medio de la vorágine urbana. Hay como un volver a otro tiempo donde el ocio era asignatura obligada.



Es viernes. Tal como se viene por Orfila, al doblar el recodo medieval de la calle, aparece la fábrica —amada— de San Andrés. La mirada, invariablemente, se dirige a la puerta escoltada por dos pequeños faroles. Están encendidos. En la Hermandad hay alguien. Conforme nos acercamos vemos la luz del salón (en la Hermandad sólo hay un salón). Es el catecumenado. A fuerza de hacer camino juntos, más que hermanos, amigos (ahí es nada). Aunque a veces la nube de humo (de trabajo) nos separe. Por encima de los deberes del catecúmeno, un alto en el trajinar, un momento de reflexión; en voz alta o sin voz; una ocasión de encuentro consigo mismo. ¿Grupo cerrado? Quedan sillas vacías y todas las manos —y los corazones— extendidos.

Cualquier día, si se viene subiendo por Daóiz, antes de llegar a la esquina ya se ve el resplandor de los farolitos derramado por los guijarros de la plaza. Hay alguien en la Hermandad. Por la escalera del salón bajan saltando y gritando los jóvenes alumnos del Centro de Estudios. Al principio nos choca, pero ¿quién detiene esa explosión de vida? Arriba, en el salón, entre la Cruz de Guía y los barrocos marcos, una alcayata se asombra de sostener una pizarra. Frente al orden respetuoso de una Sala de Cabildos, el desorden vivo de unas mesas de caballetes y humildes sillas de tijeras. No creáis, a veces, el profesor grita más que los alumnos.

Es martes. Las luces ya no alcanzan a los guijarros. No es que hayan menguado, es que hay una bulla en la puerta que no cabe un alfiler. Al principio los mirábamos de reojo, ya incluso hablamos con ellos: es la gente joven de Santa Marta. No es que en la Hermandad haya alguien, es que no falta nadie.Venimos del Culto, quien no se queda a charlar un rato; los martes son los martes. Todas las ventanas encendidas. Hasta el frigorífico, más veces abierto que cerrado, parece querer sumarse a este homenaje a Edison.

Manolo Martínez —siempre vivo— nos invitaba a mantener permanentemente encendidos esos dos farolitos de la puerta. Su luz es algo más que el milagro del filamento, es el símbolo de la vida de la Hermandad. Como duele ver desde lejos la puerta a oscuras.

Estemos donde estemos, que las dos lucecitas estén siempre encendidas.

Diego



CATECUMENADO

Han comenzado las sesiones de la Catequesis para adultos que se imparten en nuestra Casa todos los viernes quincenalmente, dirigidas por el Padre Salesiano D. Luis Fernando Alvarez González. Esta actividad formativa está dirigidas a todos los que desean profundizar y vivir mejor la Fe que hemos recibido, como una faceta más de nuestra condición de cofrades, y de acuerdo con lo que expresa la Regla 38ª de la Hermandad: Los hermanos cuidarán de vivir cada día mejor su condición cristiana, prestando especial atención a las exigencias bautismales y de su estado de vida, participando con asiduidad en la Eucaristía y acercándose con espíritu de conversión y renovada esperanza al Sacramento de la Reconciliación. Para ello se procurará la formación conveniente.

Desde este Boletín hacemos un llamamiento a los que estén interesados para que acudan y se unan al grupo de CATECUMENADO, pues es la actividad principal de la Diputación de Formación. Podeis informaros cualquier martes en nuestra Casa.

CULTO SEMANAL

Es la oración constante de nuestra Iglesia doméstica. Todos los martes a las 20.30 horas en San Martín nos reunimos alrededor de nuestros Titulares para adorar al Santísimo Sacramento, dar gracias a Dios y pedir su ayuda. Este culto sencillo, íntimo e intento es, dentro de su brevedad, apenas quince minutos, un respiro en nuestras actividades semanales y una ocasión de orar en Hermandad. Todos los que no acuden deberían procurar hacerlo y comprobarán que en esta oración semanal se realiza plenamente la Hermandad de todo el año, ya no solo el Lunes Santo. Te esperamos el próximo martes a los pies de nuestro Cristo de la Caridad.





SANTA MARTA

Lotería de Navidad

Núm. 41.710

El portador juega la cantidad de OCHENTA PESETAS en el número arriba expresado del sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará en Madrid el día 22 de Diciembre de 1990.

Se reparte para la Hermandad de Santa María una fracción de 20 Pts.

Depositario Hdad. de Santa María

SON 80 Pesetas

Caso de salir premiado, se hará efectivo en la Caja de Ahorros Prov. San Fernando de Sevilla. O.P. s/c nº 1999-03-4.

LOTERIA DE NAVIDAD

Es una fuente de ingresos complementaria muy importante para la Hermandad, para que se puedan atender los fines de nuestras Reglas. Por tanto te hacemos una llamada para que colabores distribuyendo talonarios y podamos realizar la venta de la misma entre el mayor número posible de hermanos, y no entre unos cuantos. Ya están a tu disposición en Mayordomía. Tu colaboración en este tema será otra oportunidad más de trabajar por tu Hermandad.

CULTOS EN SAN MARTIN

El horario de Misas en la Iglesia de San Martín, donde transitoriamente reciben culto nuestros Titulares es el siguiente: Sábados a las 20 horas; Domingos a las 10,30, 12, 18,30 y 19,30 horas.

DALES, SEÑOR EL DESCANSO ETERNO



Y BRILLE PARA ELLOS LA LUZ PERPETUA

La Real, Muy Ilustre y Venerable Hermandad del Santísimo Sacramento, Inmaculada Concepción y Animas Benditas, y Cofradía de Nazarenos del Santísimo Cristo de la Caridad en su Traslado al Sepulcro, Nuestra Señora de las Penas y Santa Marta, establecida canónicamente en el Templo Parroquial del Apóstol San Andrés, en esta Ciudad de Sevilla

celebrará en la IGLESIA DE SAN MARTIN, donde se halla transitoriamente residiendo

SOLEMNE FUNCION RELIGIOSA

en honor de las

ANIMAS BENDITAS DEL PURGATORIO

el martes día 6 de Noviembre, a las 20,30 horas, siendo aplicada por el eterno descanso de todos los hermanos, devotos de nuestras Imágenes y miembros del Gremio de Hostelería difuntos, especialmente los fallecidos en el último ejercicio.



SOLEMNE TRIDUO

que nuestra Parroquia celebra en honor de su Titular el glorioso

APOSTOL SAN ANDRES

en la IGLESIA DE SAN MARTIN, donde se halla establecida de la misma, durante los días 29, 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 1990, coincidiendo con el

JUBILEO CIRCULAR DE LAS XL HORAS

Todos los días a las 10 horas, Exposición Mayor de S.D.M., hasta las 20 horas en que se dará la Bendición y se reservará, teniéndose a continuación la Celebración de la Eucaristía, en la que predicará el

Rvdo. Sr. D. José Talavera Lora, Pbro.

Cura Párroco de San Andrés y San Martín.

Imprime: Gráficas San Antonio, Sdad. Coop. And. - Almansa, 7 - Tel. 422 27 47 - 41001 Sevilla

Dep. Legal: SE 1.348. 1987

1.300 Ejemplares